

Señores

**JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE FUNZA -
CUNDINAMARCA**

j02lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DE
WILSON YESID CIFUENTES SALGADO CONTRA CARTONES AMÉRICA S.A.

RADICADO: 252863105001-2023-00071-00

ASUNTO: CONSTANCIA PAGO ACUERDO CONCILIATORIO

LINA PATRICIA DELGADO ARANGO, mayor de edad, vecina de Cali, Abogada titulada, portadora de la T.P., No. 226.715 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada de la demandada CARTONES AMÉRICA S.A., me permito aportar constancia de pago del acuerdo conciliatorio del pasado 1 de octubre de 2024 por \$65.000.000 pagada el 3 de octubre de 2024, mediante transferencia bancaria.

Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Producto Beneficiario	Valor	Entidad	Tipo Producto
OK2	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	CIFUENTES SALGADO	1070944526	24106580549	65,000,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS

Con lo anterior, se deja constancia del pago del acuerdo conciliatorio.

Anexos: constancia transferencia del 3 de octubre de 2024.

Del señor Juez,

Atentamente,



LINA PATRICIA DELGADO ARANGO

C.C. No. 1.130.616.032 de Cali

T.P. No. 226.715 del C.S. de la J.

linadelgado@rojasarangoabogados.com

celular: 3168706480